



Clínicas Registro: 002146

Vigencia: **3 años** 

Fecha de Expedición: 23.02.2022

Santiago

03 - Enero - 2025

CARTA DECLRACIÓN DE ADHERENCIA GCP

Asunto: Declaracón de aherencia a la Buena Práctica Clínica (GCP) 2025

El Comité Ético Científico del Centro de Investigaciones Clínicas (CEC CEIC) está debidamente constituido, tiene procedimientos escritos para la revisión inicial y seguimiento de los estudios clínicos; prepara actas escritas de las reuniones convocadas y conserva de manera protegida los registros relacionados con el proceso de revisión, aprobación y seguimiento; todos sus procesos se encuentran en cumplimiento con los requisitos de las regulaciones FDA 21 CFR Partes 50 y 56, las regulaciones HHS 45 CFR 46 y la Conferencia Internacional sobre Armonización (ICH) E6, Buenas Prácticas Clínicas (GCP), según corresponda. El CEC CEIC está registrado ante la OHRP con número IRB00013430, el número de registro de la autoridad sanitaria de Chile es No. 002146.

El **Comité Ético Científico del Centro de Investigaciones Clínicas (CEC CEIC)** también revisa el cumplimiento de otras leyes y reglamentos nacionales e internacionales aplicables que rigen los comités éticos científicos y la investigación con seres humanos.

Atentamente.

Eva Bustamante Barra
Presidente del Comité Ético Científico del Centro de
Investigaciones Clínicas

Autorización



Eva Bustamante Barra 03 enero 2025 16:55 Hrs

ceicnotice.authorization.13.dj8fAeOcJVq u4pRc030120251655ebustama